

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**25305** *BILAL AHMAD*  
*PUNJAB CAT, SOCIEDAD LIMITADA*  
*RANJHA FAISAL ABBAS*  
*CALOTES CONSULTING, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Antonio M.<sup>a</sup> Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución n.º 1112/2010 de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguidos a instancia de Ahmed, Bilal contra la ejecutada " Bilal Ahmad, Punjab Cat, Sociedad Limitada, Ranjha Faisal Abbas y Calotes Consulting, Sociedad Limitada", reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 21 de junio de 2011 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 11.042,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110052223-1